

Mediante una inversión de 2,45 millones de euros

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación finaliza la instalación de tres plantas solares fotovoltaicas en la comunidad de regantes Andévalo Pedro Arco (Huelva)

Nota de prensa

- La actuación permitirá una importante reducción de costes energéticos y la telegestión del riego
- Dos de las plantas solares fotovoltaicas se han instalado en suelo y la tercera es flotante
- La obra incluye medidas medioambientales de control de efectos sobre flora y fauna

30 de mayo de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha finalizado las obras para la construcción de tres plantas solares fotovoltaicas en la comunidad de regantes Andévalo Pedro Arco, en la provincia de Huelva, en el marco del programa para la mejora y eficiencia de la sostenibilidad en regadíos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El proyecto de instalación solar fotovoltaica de autoconsumo para la disminución de la dependencia energética en la comunidad de regantes onubense ha contado con un presupuesto de 2.453.386,58 euros y va a suministrar energía a 1.342 hectáreas de regadíos en los municipios de Sanlúcar de Guadiana, El Granado y Villanueva de los Castillejos, en la provincia de Huelva.

El objeto de las actuaciones es mejorar la eficiencia energética del actual sistema de riego y disminuir la dependencia de fuentes de energías fósiles, sustituyéndolas por renovables.

Los trabajos, que han consistido en la construcción de dos plantas solares fotovoltaicas en suelo y una flotante, también permitirán ahorrar importantes costes energéticos a los regantes, al tiempo que se reducirá la emisión de CO₂ a la atmósfera.

La obra ejecutada incluye sistemas de telegestión de las instalaciones y medidas medioambientales de control de efectos sobre suelo, flora y fauna.

Las obras están financiadas por fondos Next Generation de la Unión Europea y su carácter público-privado supone que la aportación pública será de un máximo del 80% del coste de los gastos elegibles, mientras que las comunidades de regantes y usuarios objeto de la actuación aportan el resto.